

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 5

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE FAMILIA**

JEFATURA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD

ACTA NÚMERO:

FECHA: 19/09/2022

HORA DE INICIO:

2: 30
p.m

HORA DE FINALIZACIÓN:

3:30p.m

LUGAR: Salón Bolívar, Gobernación del Quindío.

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI x

NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: incentivar la participación de las Mujeres en el ámbito político, social, económico y cultural; propiciar la interacción entre el estado y las organizaciones de mujeres en procura de alcanzar en la mayor medida posible, la equidad de género para la mujer.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Natalia Cardona Osorio	Gobernadora (E).	Gobernación del Quindío.
2	Natalia Cardona Osorio	Secretaria de Familia. (E).	Secretaría de familia Departamental.
3	Vaentina López Madrid.	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad.	Secretaría de Familia.
4	Diego Alexander Álvarez.	Contratista	Oficina de la Mujer y la Equidad.

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo del Señor Gobernador o su delegada.	Dra. Natalia Cardona Osorio.
2	Llamado a lista y verificación del Quórum.	Dra. Natalia Cardona Osorio.
3	Lectura y aprobación del Orden del día.	Dra. Natalia Cardona Osorio
	Lectura y aprobación del Acta anterior.	
4	Intervención de la Secretaría de Familia, Dra. Natalia Cardona Osorio	Dra. Natalia Cardona Osorio.
5	Socialización del Plan de Acción 2022-2023 Política Pública de Equidad de Género para la Mujer.	Dra. Valentina López Madrid.
	Socialización de la 'Propuesta de Modificación de la Ordenanza No. 015 de 29 de julio de 2014 "Lina María Ramírez Alarcón"	Dra. Valentina López Madrid.
7	Proposiciones y varios.	Asistentes.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 5

DESARROLLO TEMATICO

Se da inicio a la reunión siendo las 2:30 p.m., la Dra. Natalia Cardona Osorio, da la bienvenida y presentación a los asistentes.

Aclarando que la convocatoria se realizó por varios medios (correos electrónicos, correo Certificado, llamadas telefónicas y por WhatsApp) con 15 días de antelación como lo establece la Ordenanza No. 015 de 29 de julio de 2014, para mayor asistencia y compromiso de las representantes.

De acuerdo al Orden del Día:

Se realiza el llamado a lista, de los 26 integrantes se encuentran presentes 13, Por lo cual NO hay quorum decisorio en esta III Sesión.

Acto seguido, como delegada del Señor Gobernador, la Dra. Natalia, Agradece la participación e indica igualmente que desde el Gobierno del señor Roberto Jairo Jaramillo, nuestro Gobernador, ha estado dispuesto y atento a lo que se lleva a cabo en estos escenarios, al trabajo articulado que se adelanta con las diferentes secretarías y demás entidades.

Resalta el trabajo que se realiza desde la casa de mujeres empoderadas del Quindío "Lucella Ossman de Duque", a través de la de la Jefatura de la Mujer y la Equidad de la Secretaría de familia. Desde la Gobernación siempre se estará a disposición de las mujeres del departamento de del Quindío.

Interviene Brittany de la Vega, quien afirma que la Casa de mujeres empoderadas "Lucella Ossman de Duque" es un espacio en donde se pueden reunir las mujeres en óptimas condiciones.

Toma la palabra la Dra. Natalia quien confirma que este es un espacio para todas las mujeres del Departamento del Quindío, quienes podrán solicitarlo y realizar convocatorias, reuniones, talleres para sus diferentes actividades.

Siendo precisamente el objetivo de llevar la oferta institucional de los talleres, atención Psicológica y asistencia jurídica y la socialización de las rutas de atención a los doce municipios del Departamento.

Pide la palabra la concejala del Municipio de Quimbaya, quien solicita que los cursos, talleres dictados en la casa de la mujer empoderada del Quindío "Lucella Ossman de Duque" sean llevados a los municipios.

Responde la Dra. Natalia, indicando que, desde la Consejería Presidencial, se indicaba adelanten el trabajo articulado con alcaldías y enlaces e integrantes de los consejos de mujeres municipales, Para la consecución de estos talleres tan importantes, toda vez que se encuentra dentro de la Política Pública de los municipios.

Igualmente solicita a las concejales, ser ese apoyo en sus municipios, para que se adelanten las gestiones correspondientes en pro de las mujeres.

Responde el Dr. Diego Alexander que ya se está llevando asistencia técnica a la alcaldía y enlaces de Quimbaya en cuanto al tema de casas de mujeres empoderadas.

Desde la Gobernación no se podría trasladar las talleristas a los municipios, toda vez que es trabajo voluntario, siendo las mismas mujeres que se han capacitado quien brindan las capacitaciones a otras mujeres, y muchas son talento humano del SENA.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 5

Solicita la palabra una de las asistentes preguntando ¿cuál es la ayuda que realmente brinda la Gobernación del Quindío?

Responde la Dra. Valentina, se puede brindar los datos de los talleristas, de acuerdo a los interés de los municipios; sin embargo, los municipios serán los encargados de realizar la articulación con las talleristas.

Interviene la Representante del sector rural, Sra. Matilde Pizza. Como miembro del Consejo departamental de mujeres, da testimonio del gran éxito de la casa de mujeres empoderadas del Quindío "Lucella Ossman de Duque", porque se vinculan gran cantidad de mujeres que quieren participar de los talleres, cursos, etc.

En el municipio de la Tebaida ya se pudo realizar articulación con un tallerista del SENA, donde iniciaron la vinculación de mujeres a estas actividades.

Interviene el Diputado Pedro León, quien toma como ejemplo la situación por la cual tuvo que pasar su señora madre al ser maltrata, a lo cual insiste que este tipo de situaciones no se deben permitir, sugiere que se dicten conferencias de autoestima, motivacionales y de empoderamiento a muchas mujeres

Exalta la labor de la Dra. Valentina, y se coloca a disposición su apoyo en temas tan hermosos y dedicados para las mujeres.

Se manifiesta el compromiso del segundo Consejo Departamento mujeres, se Socializa la 'Propuesta de Modificación de la Ordenanza No. 015 de 29 de julio de 2014 "Lina María Ramírez Alarcón", la cual será enviada a todos los integrantes a través de correo electrónico quedando sujeta a modificaciones y aprobación.

Aclara la Dra. Natalia, por ser documento que debe ir a la Honorable Asamblea, dentro de la exposición de motivos, debe de ir todos los considerados dentro del marco legal y también la conveniencia, Sin saltarnos procedimientos

Interviene la Diputada Francy Juli Pérez Medina, quien expresa su saludo a todos los asistentes, y quien, como presidente de la Comisión de La Mujer y la Equidad, propenderá por la articulación con las alcaldías, para apoyar que los talleres sean llevados a los municipios del Departamento del Quindío.

Agradece a la Secretaría de familia. A la Dra. Alba Johana Quejada Torres, y hoy encabeza la Dra. Natalia Cardona Osorio y su equipo de trabajo. Resalta el esfuerzo para activar estos espacios de participación ciudadana.

Realiza invitación a la tercera rueda de negocios internacional. Siendo una vitrina, Donde se expone el trabajo de las mujeres emprendedoras. El objetivo es llevarlas a un nivel mucho más alta. Aprovechando la participación de empresarios de talla internacional.

Intervención del asistente, donde informa que las convocatorias le llegan solo a través de correo certificado.

Responde la Dra. Natalia comprometiéndose a realizar la actualización de la Base de datos a través del

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 5

registro de asistencia.

La Sra. Brittany, solicita que sea diseñado un logo para el Consejo departamental de Mujer "Lina María Duque de Ossman".

La Doctora Valentina López Madrid, manifiesta que esta solicitud se tramitará a través de la publicista de la Secretaría de Familia se hará la correspondiente gestión.

Proposiciones y varios.

Una de las asistentes solicita que las reuniones sean también virtuales.

Responde la Dra. Natalia. La pandemia dio esa opción, pero es muy importante la presencialidad ante temas tan importantes que se manejan a nivel departamental de participación ciudadana. Toda vez que la ordenanza debe ser aprobada por unanimidad.

Se realiza solicitud desde el municipio de Pijao, toda vez que hay inconvenientes en cuanto a la prestación de Servicios de salud.

Solicitan a través del Consejo Departamental realizar un comunicado de apoyo por parte del Señor Gobernador Dr. Roberto Jairo Jaramillo C, frente al tema de salud del municipio de Pijao.

Responde la Dra. Natalia que se expondrá la situación a la secretaria de Salud Departamental para que inicie las acciones correspondientes.

Se despide la reunión con el agradecimiento por parte de la Dra. Natalia Cardona y Valentina López M, jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Registro de asistencia.
2	Registro fotográfico.
3	Acta de Reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Enviar a través de correo electrónico, Propuesta de Modificación de la Ordenanza No. 015 de 29		Dra. Valentina López M.	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 5

82

de julio de 2014 "Lina María Ramírez Alarcón",			
Actualización de la Base de datos a través del registro de asistencia.		Dra. Valentina López M.	
Gestión, través de la publicista de la Secretaría de Familia, logotipo para el Consejo departamental de Mujer "Lina María Duque de Ossman".		Dra. Valentina López M.	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Valentina López Madrid.	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad.	
Sonia María Puentes E.	Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG